



2026100009088

Al responder por favor cite este número

Radicado No 2026100009088

Medellín, 2026-08-27 13:58:58.513

CONTRALORÍA AUXILIAR DE RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CISNEROS
MUNICIPIO DE CISNEROS**

VIGENCIA 2025

INFORME FINAL

Medellín, septiembre 2026



2026100009088

Al responder por favor cite este número

Radicado No 2026100009088

Medellín, 2026-08-27 13:58:58.513

JUAN CARLOS HERRERA TORO

Contralor de Antioquia

DIANA CAROLINA BEDOYA GIRALDO

Subcontralora

MARISOL OROZCO GIRALDO

Contralora Auxiliar de Auditoria Delegada

DANIEL FELIPE CASTAÑO MESA

Contralor Auxiliar de Recursos Naturales y del Ambiente

EQUIPO DE AUDITORÍA

ALBA NUBIA VILLA

Auditora

YENY ASTRID ARISTÍZABAL PIEDRAHÍTA

Líder de Auditoría

LAURA MARÍA MEJÍA

Supervisora



2026100009088

Al responder por favor cite este número

Radicado No 2026100009088

Medellín, 2026-08-27 13:58:58.513

TABLA DE CONTENIDO

1.	HECHOS RELEVANTES AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3
2.	NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL	5
3.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	6
3.1.	Objetivo General	6
3.2.	Fuentes De Criterio	7
3.3.	Alcance de la Auditoría.....	7
4.1.	Limitaciones Del Proceso	7
4.2.	Concepto Del Control Fiscal Interno	7
5.	BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	8
6.	CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA	8
7.	RELACIÓN DE HALLAZGOS	10
8.	PLAN DE MEJORAMIENTO	10
8	MUESTRA DE AUDITORÍA	11
9.	OBJETIVOS Y CRITERIOS	11
9.1.	Objetivos Específicos	11
9.2.	Criterios de Auditoría	11
10.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	12
11.	OTRAS ACTUACIONES	12
11.1	Presupuesto Aprobado Área Ambiental.....	12
11.2	Plan De Mejoramiento	12
11.3	Insumos de Auditorías anteriores.....	12
12.	INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS.....	12



2026100009088

Al responder por favor cite este número

Radicado No 2026100009088

Medellín, 2026-08-27 13:58:58.513

1. HECHOS RELEVANTES AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Una vez realizado el proceso de Auditoría de Cumplimiento en la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios **Empresas Públicas de Cisneros S.A.**, a la vigencia fiscal 2025, se resaltan algunos aspectos que a juicio de la Contraloría General de Antioquia – CGA - son relevantes y contribuyeron a los conceptos referidos en el presente informe:

La evidencia documental permite verificar la existencia de instrumentos de planeación para la prestación del servicio público de aseo y para la gestión del riesgo asociados a los servicios públicos domiciliarios en la E.S.P. de Cisneros. Asimismo, se observan elementos de organización operativa, definición de recursos, personal, actividades y mecanismos de control para la atención de contingencias. No obstante, frente a aspectos relacionados con seguimiento de planes de mejoramiento, evidencia de remisión a la SSPD y verificación documental de articulación efectiva con el PGIRS, la entidad debe fortalecer este proceso.



2. NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL

Doctora

LADYZ YOLIMA GUTIERREZ LÓPEZ

Gerente

EMPRESAS PÚBLICAS DE CISNEROS –S.A.

serviciospublicos@cisneros.antioquia.gov.co

albamilena29@gmail.com

Teléfono 8631188 3206248621

Cisneros, Antioquia

Asunto: Notificación del informe final de la Auditoria de Cumplimiento realizada a la **Empresas Públicas de Cisneros S.A.**

Respetado (a) doctor (a):

Con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución **2024500001811 del 27 de septiembre de 2024**, *“por medio de la cual establece el Proceso Auditor versión Trigésima Primera para la Contraloría General de Antioquia de conformidad con el contenido de la guía de auditoría territorial GAT 4.0...”*

La Contraloría General de Antioquia realizó auditoría de cumplimiento sobre la **prestación de los servicios públicos domiciliarios** en la **Empresas Públicas de Cisneros S.A.**, el período auditado corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, teniendo como insumo la Encuesta de Gestión e Inversión Ambiental 2026 (vigencia 2025) y los formatos y archivos adjuntos. conforme al procedimiento de Auditoría de Cumplimiento según Resolución N° **2025500000084 del 22 de enero de 2025**, *“por medio del cual se adopta la tercera versión del procedimiento para desarrollar la auditoría de cumplimiento...”*.

Es responsabilidad de la empresa de servicios públicos (E.S.P.), el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.



Es obligación de la Contraloría General de Antioquia expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables sobre la **prestación de los servicios públicos domiciliarios**, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los principios fundamentales de auditoría y las directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la Resolución N° **2025500000084 del 22 de enero de 2025**, *“por medio del cual se adopta la tercera versión del procedimiento para desarrollar la auditoría de cumplimiento...”*, proferida por la Contraloría General de Antioquia, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI¹), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI²) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Estos principios requieren de parte de la Contraloría General de Antioquia la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el asunto o materia auditable en cumplimiento de los criterios evaluados, los procedimientos de auditoría y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo.

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de la auditoría a la Oficina y/o responsable de Control Interno.

¹ ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

² INTOSAI: International Organization of Supreme Audit Institutions.



3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

3.1. Objetivo General

Emitir un concepto sobre el cumplimiento de los criterios ambientales evaluados, en los aspectos significativos, con el fin de determinar en qué medida el sujeto de control en la vigencia 2025, cumplió con dichos componentes ambientales.

3.2. Fuentes De Criterio

De acuerdo con el objeto de la evaluación, el marco legal sujeto a verificación fue:

- Ley 142 de 1994
- Decreto 1077 de 2015
- Decreto 1499 de 2017 MIPG
- Resolución 2184 de 2019
- Resolución 2025500002289 de 2025 de la CGA.

3.3. Alcance de la Auditoría

4. La Auditoría evaluará el cumplimiento normativo de la gestión y la inversión ambiental en el asunto a auditar, el seguimiento al plan de mejoramiento, el control fiscal interno y los riesgos, correspondiente a la vigencia 2025.

4.1. Limitaciones Del Proceso

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

4.2. Concepto Del Control Fiscal Interno

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 268 de la Constitución Política, la Contraloría General de Antioquía evaluó los componentes del control interno y los controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI, teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:



Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Fuente: PT01matriz hoja 2. RIESGOS-CONTROLES-CFI

Elaboró: Equipo Auditor

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en los componentes de control interno, en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado **ADECUADO**.

La Contraloría General de Antioquia emite un concepto **EFFECTIVO**, según la evaluación de la calidad y eficiencia del control interno fiscal con una calificación de **1,00**, como se ilustra en el siguiente cuadro:

CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO
ADECUADO	BAJO	EFFECTIVO	EFFECTIVO
1,00	2	1,00	1,0

Fuente: Matriz Riesgos y Controles PT-24

Elaboró: Equipo Auditor

5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

En esta Auditoría no se presentaron beneficios de control fiscal.

6. CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

Con base a la auditoría efectuada, la Contraloría General de Antioquia emite un concepto **CONCLUSIÓN SIN RESERVA**, sobre el cumplimiento normativo acerca de **Empresas Públicas de Cisneros S.A.**, resultando conforme, en todos los criterios ambientales.

- Se evidenció la existencia del Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo de la Empresa de Servicios Públicos de Cisneros E.S.P.,



documento que contiene información general de la entidad, estructura organizacional, actividades prestadas, objetivos, metas, aspectos operativos, rutas de prestación, personal, dotación y programa de gestión del riesgo. Asimismo, el documento incorpora referencias expresas a la obligación de articulación con el PGIRS y a los lineamientos establecidos en el Decreto 1077 de 2015

- La encuesta reporta que la entidad cuenta con un programa estructurado y actualizado para la gestión del riesgo. Como soporte se aportó el Plan de Emergencia y Contingencia para el Manejo de Desastres y Emergencias asociado a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, documento que incorpora identificación de amenazas naturales y antrópicas, análisis de vulnerabilidad, inventario de recursos físicos, recursos humanos, protocolos de actuación, líneas de mando, comunicaciones y planes operativos frente a diferentes escenarios de emergencia.
- La encuesta reporta una cobertura urbana de aseo del 100%, cobertura rural del 21%, continuidad de recolección siete días por semana y continuidad de barrido y limpieza también durante siete días por semana. Adicionalmente, se reporta una cobertura de acueducto del 85% y alcantarillado del 87% en el área urbana.

La evidencia documental aportada permite verificar la existencia de vehículos, personal operativo, actividades definidas para recolección, transporte, barrido, poda, corte de césped, aprovechamiento y disposición final, además de procedimientos operativos asociados a la prestación del servicio. También se identifican objetivos orientados expresamente a cobertura, calidad, continuidad y eficiencia.

No obstante, la documentación revisada corresponde principalmente a la estructuración del servicio y sus metas operativas, por lo que no se observan indicadores de desempeño ejecutados que permitan verificar materialmente los niveles de eficiencia o continuidad reportados en la encuesta.



La entidad informó que tiene establecido horario de recolección de residuos sólidos. El Programa de Aseo desarrolla el esquema operativo del servicio e incorpora la planeación operativa de las actividades de recolección y transporte.

- La entidad no tenía que presentar plan de mejoramiento producto de auditorías anteriores.
- La información contenida en el Plan de Emergencia y Contingencia evidencia la adopción de controles preventivos y de respuesta frente a riesgos operacionales, tecnológicos, naturales y antrópicos que pueden afectar la prestación de los servicios públicos. El documento incorpora matrices de amenazas, evaluación de vulnerabilidades, inventarios de recursos, protocolos de actuación, formatos de evaluación de daños y procedimientos específicos para diferentes contingencias

7. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría no se presentaron hallazgos.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la presente auditoría **Empresas Públicas de Cisneros S.A.** no debe elaborar Plan de Mejoramiento.

Por último, para la Contraloría General de Antioquia es de vital importancia el grado de satisfacción de nuestros clientes, lo que ayuda a nuestro continuo mejoramiento, para lo cual, cordialmente solicitamos el diligenciamiento del formato que encuentra en el enlace. [ENCUESTA DE SATISFACCIÓN INFORMES MISIONALES: Rellenar formulario](#)



2026100009088

Al responder por favor cite este número

Radicado No 2026100009088

Medellín, 2026-08-27 13:58:58.513

Atentamente,

DANIEL FELIPE CASTAÑO MESA
Contralor Auxiliar de Recursos Naturales
y del Ambiente

YENY ASTRID ARISTIZABAL
PIEDRAHITA
Contralor Auxiliar

P/E Alba Nubia Villa. Profesional Universitaria – Auditora.
R/Laura María Mejía, Profesional Universitaria – Supervisora.



8. MUESTRA DE AUDITORÍA

Para la Auditoría de Cumplimiento sobre la Encuesta de Gestión e Inversión Ambiental de la vigencia 2025, tomaremos como tipo de muestra el 100% de las preguntas que tienen relación con el asunto a auditar.

9. OBJETIVOS Y CRITERIOS

Los objetivos específicos y los criterios de auditoría aplicados en la evaluación a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de la **Empresas Públicas de Cisneros S.A.** se describen a continuación.

9.1. Objetivos Específicos

1. Evaluar la gestión ambiental adelantada por la **Empresas Públicas de Cisneros S.A.** en la prestación de los servicios públicos de la vigencia 2025.
2. Evaluar y emitir un concepto en la efectividad del control fiscal interno de la vigencia 2025.
3. Evaluar el Plan de Mejoramiento de la gestión ambiental de la vigencia 2024 y anteriores (si es del caso).
4. Evaluar los riesgos determinados en la etapa de planeación de auditoría de los procesos o asuntos a auditar.

9.2. Criterios de Auditoría

De acuerdo con el objeto de la evaluación, los criterios sujetos a verificación son:

- La prestación del servicio público de aseo debe estar articulado con el PGIRS del Municipio
- El servicio de aseo debe estar estructurado y actualizado con el programa de gestión del riesgo de acuerdo a la normatividad vigente.
- La ESP deberá garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios en cuanto a cobertura, eficiencia y continuidad.
- Los Jefes de Control Interno de las E.S.P deben presentar semestralmente los seguimientos realizados a los planes de mejoramiento de auditorías.



- Cumplimiento del Decreto 2981, las empresas prestadoras de servicios públicos deben establecer controles en sus procesos con la finalidad que los riesgos no se materialicen.

10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento, la Contraloría General de Antioquia no encontró hallazgos.

11. OTRAS ACTUACIONES

11.1 Presupuesto Aprobado Área Ambiental

El componente ambiental de la vigencia 2025 presentó un presupuesto programado y ejecutado en los temas objeto de evaluación, así:

PRESUPUESTO AMBIENTAL PROGRAMADO	PRESUPUESTO AMBIENTAL EJECUTADO
\$1.708.975.184	\$1.346.776.082

11.2 Plan De Mejoramiento

La Contraloría General de Antioquia no emite concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento, toda vez que, al cierre de la vigencia auditada, las **Empresas Públicas de Cisneros S.A** no presentaba hallazgos producto de auditorías de vigencias anteriores como se puede evidenciar en el informe de auditoría de cumplimiento con radicado 2025100007755 del 25 de agosto de 2025.

11.3 Insumos de Auditorías anteriores

La Auditoría de Cumplimiento no contaba con insumos de auditorías anteriores.

12. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS

La auditoría de Cumplimiento no obtuvo insumo para próximas auditorías.



2026100009088

Al responder por favor cite este número

Radicado No 2026100009088

Medellín, 2026-08-27 13:58:58.513

13. ANEXO

No hay lugar a validación ni a plan de mejoramiento, porque la presente auditoría no arrojó hallazgos administrativos.